

Rawson, (Chubut), 05 de agosto de 2010. -

DICTAMEN N° 272/10 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.199/10 A.V.P.
Licitación Privada N° 10-AVP-10
Adq. repuestos varios p/ Astarsa 120/CAT.3306

Champion 720 A/Serie III Cummins 6 C.T.8.3.

SEÑOR PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita la licitación privada de referencia, la que sería adjudicada a las ofertas presentadas por las firmas Movidiesel Vial S.R.L., los renglones N° 3,4,5 y 6 por \$48.867 y a Técnica Vial Repuestera S.H., los renglones N° 1 y 2, por la suma de \$11.970.

Al folio 14, obra constancia de la imputación preventiva realizada, contando con la debida partida presupuestaria que hará frente al pago.

Del análisis de los antecedentes remitidos, he de resaltar que no se han acompañado los certificados del Fondo para el Desarrollo Productivo, y del Banco del Chubut S.A., correspondientes a los preadjudicados citados en primer y segundo término, respectivamente.

Por último, considero debiera atenderse las observaciones puesta de manifiesto por el Asesor Legal, al folio 167, Dictamen N° 106/10.

No obstante lo anteriormente expresado, por mi parte no tengo más objeciones que formular al procedimiento administrativo llevado a cabo.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas